

POLITICA DE CALIDAD

El compromiso del Laboratorio Agroambiental de Castilla y León es atender las necesidades analíticas de los sectores agrícola, alimentario y aguas, proporcionando a sus clientes unos servicios fiables, rápidos y reconocibles de forma que puedan afrontar con seguridad su toma de decisiones.

La Dirección de **LABORATORIO AGROAMBIENTAL DE CASTILLA Y LEÓN - LACYL** en su proceso de mejora continua, establece un Sistema de Gestión de Calidad basado en la norma ISO 9001:2015 para sus servicios de realización de análisis microbiológicos y fisicoquímicos.

Esta política establece un marco de referencia para asegurar el establecimiento, planificación y revisión de los objetivos de calidad. Para ello, **LACYL** se compromete a:

- Cumplir con la legislación aplicable al sector y aquella establecida en materia de calidad, así como otros compromisos y requisitos aplicables.
- Llevar a cabo servicios de alta calidad a un precio competitivo que satisfaga a las necesidades de los clientes.
- Compromiso de mejora continua del sistema de gestión de la calidad implantado en la Organización.

La Dirección **LABORATORIO AGROAMBIENTAL DE CASTILLA Y LEÓN LACYL** establece que la Política es comunicada y conocida por todo el personal de la Organización. Asimismo, está disponible para las partes interesadas y puede ser consultada por cualquier persona ajena a esta Organización si ésta lo considera oportuno.

En Burgos, a 3 de marzo 2016



Fdo. Marisol Aguilar

Dirección